



OFICIO: UT-SV/311/2023

ASUNTO: Requerimiento de Información Adicional

FOLIO PNT: 191116223000207

**ESTIMADO SOLICITANTE
PRESENTE.-**

Por medio del presente, y en relación con su solicitud de información, recibida vía electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual quedo registrada con el número de folio **191116223000207**, en la que solicita: **"11. Copias certificadas de los contratos de asociación pública privada que se hayan suscrito por el Municipio con personas físicas o morales privadas durante los años 2015 a 2023."** SIC. Al respecto, me permito exponer lo siguiente:

El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información; asimismo, dispone que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona.

Ahora bien, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en su artículo 153, establece que: **"Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información."** SIC. De esta manera, y una vez analizado lo solicitado, se previene al solicitante para que manifieste:

¿Respecto a la pregunta 11, a que se refiere con personas morales privadas?

Sin más por el momento, le reitero mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

Salinas Victoria, a 23 de noviembre de 2023

C. ANA ROCÍO VILLARREAL MORENO
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal de
Salinas Victoria, Nuevo León



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Salinas Victoria
Gobierno Municipal
ADMON 2021-2024

C.P. Archivo C.P. Laura Oneira Miranda Flores, Contralora Municipal, Salinas Victoria N.L.